Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 20263040010025607 3

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 28 mayo 2026.

PARA: WILLINGTON CORDERO
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL META

DE: JHONNY MARCEL DIAZ ORTEGA

REFERENCIA: MEMORANDO SUPERVISION

RESPETADO DOCTOR

En mi calidad de Director Nacional de Defensoría Pública y ordenador del gasto, según las facultades conferidas en la Resolución No. 0820 de 2025, le comunico su designación como supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales que se relaciona a continuación, suscrito entre la Defensoría del Pueblo y el contratista mencionado:

No CONTRATO	CONTRATISTA	No CONTACTO
CD-DP-4827-2025	MARIA EDILMA BAYONA ALBARRACIN	3115925961

Así las cosas, se reitera que el Supervisor deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación adoptado por la entidad y en especial a las funciones regladas por la ley aplicable al particular, en el marco de la vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica que le corresponde, como a continuación se transcribe:

Ley 1474 de 2011: Articulo 83.- *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.*

Atendiendo lo expuesto, resulta necesario precisar que, corresponde a su gestión como supervisor, acordar con el contratista respectivo, el inicio de ejecución de sus actividades y registrarlo en SECOP II, siempre que se hallen cumplidos los requisitos de ejecución contractual; por tanto, la fecha de inicio de ejecución debe ser posterior a las fechas en que se cumplieron dichos requisitos.

Cordialmente,

JHONNY MARCEL DIAZ ORTEGA
DIRECTOR NACIONAL

#BuenFuturoHoy

DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSORIA PÚBLICA
Aprobado el: 28/mayo/2026 10:12:11 p. m.
Hash: CI-550b1e4da24a0b0866eb063cc726fbf510722a78

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Daniel Felipe Lopez Suarez	danielflopez [28/mayo/2026 10:04:43 a. m.]
Aprobó	Jhonny Marcel Diaz Ortega	jhonndiaz [28/mayo/2026 10:12:11 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente Código QR.